—Año II.— Tepic (Méx.), sábado 16 de febrero de 1895. —Núm. 99.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Río.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea por la primera vez y tres por las siguientes.

Tepic, febrero 16 de 1895.

LA MANIFESTACION DEL DOMINGO.

El programa que en elegante esquela se repartió el viernes 8 del corriente, invitando al acto, que tuvo su verificativo el domingo 10, en que se haría la manifestación patriótica al C. Presidente de la República, referente al conflicto con Guatemala, del que están bien enterados nuestros lectores, se cumplió en todas sus partes. La juventud tepiqueña organizadora de la fiesta debe sentirse justamente satisfecha del éxito alcanzado.

El registro de firmas que se abrió en el Teatro Calderón de 10 á 12 a. m. del citado día, sobrepujó á toda esperanza, pues se recogieron más de 200 firmas no escaseando las de personas que por sus méritos y buena posición ocupan lugar distinguido en nuestra sociedad.

A las 5 de la tarde, la galería estaba henchida de concurrentes y en las calles adyacentes del teatro notábase grande animación; las lunetas y butacas fueron casi totalmente ocupadas y en las plateas y palcos pudimos ver á algunas honorables familias de esta ciudad, que bien podía decirse, representaban al núcleo de las que forman la *creme* tepiqueña, que de ninguna manera fué apática á la solemnidad á que hacemos referencia.

El acto dió principio á las 5 en punto. El C. Alejandro Díaz de Sandi, Presidente interino, instaló con las debidas formalidades al nuevo Presidente, C. Miguel González Soto, quien fué electo por unanimidad para presidir el acto. Al tomar posesión dicho señor, dió las gracias por la honra que se le hacía é hizo presente que uno de los motivos que con más gusto lo hacían aceptar el encargo, era el ver que los que en otro tiempo fueron sus discípulos (los cuales formaban la mayoría de la junta) lo distinguieran con ese nombramiento que él agradecía. Al terminar, fué entusiastamente aplaudido y vitoreado. Hablaron después, conforme lo anunciaba el programa, el señor Díaz de Sandi que dió cuenta de cómo se había organizado la junta que llevó á cabo su deseo é hizo constar que el señor González había, como dejamos dicho, sido electo para presidir la manifestación por que sus discípulos habían querido en aquellos momentos agruparse al derredor de aquél que les había inculcado los buenos y nobles sentimientos pátrios. Terminó hablando sobre el asunto que allí los llevaba y una vez concluído su informe, el público aplaudió entusiasmado.

El Lic. Carlos Pesquera alcanzó un verdadero triunfo en la oratoria. En su alocución alusiva, correcta y sumamente discreta, campeaban magníficos razonamientos é ideas levantadas y buenas. Mucho ha adelantado este buen amigo en la oratoria y creemos que muy pronto podría llamársele un consumado orador.

Esta vez, la alabanza ha tenido que ser general, pues supo unir los grupos que casi siempre alaban ó censuran con extremada parcialidad. Felicitamos sinceramente al Lic. Pesquera y unimos nuestro aplauso al de todos los que tuvieron el placer de oirlo.

El joven Luis Nervo leyó la manifestación que abundaba en frases entusiastas y patrióticas, siendo también aplaudido con el entusiasmo que aumentaba cada vez más.

La música cumplió su cometido. A la hora en que sonaron las primeras notas de nuestro hermoso Himno Nacional todos los concurrentes se pusieron en pié con la cabeza descubierta y prorrumpieron en *vivas* á México, á su Presidente y al General Romano.

Organizado el vítor, se dirigió á la casa del Jefe Político General Leopoldo Romano, precedido de nuestra santa enseña. Un repique á vuelo, la música, los innumerables cohetes y gritos de grande sonoridad, ensordecían y trasmitían el entusiasmo de que se hallaba poseída aquella multitud.

Una vez hecha la entrega del documento al señor General Romano, todos se dirigieron en masa á la casa habitación del señor Lic. Antonio Zaragoza donde fué frenéticamente vitoreado. El Lic. Zaragoza invitó á algunos jóvenes á que pasaran y los felicitó haciendo uso de su fácil, elegante y subyugadora palabra, obsequiándola también con unas copas de *Champaña*. Todos salieron sumamente complacidos y en extremo agradecidos.

El vítor siguió recorriendo calles. A las ocho principió la serenata que terminó á las diez.

Ojalá y siempre tuviéramos que reseñar fiestas tan simpáticas como la presente, aunque á grandes rasgos, como ahora, pues por falta de espacio no nos es dable extendernos y pormenorizar todo como deseáramos.

Correspondencia de Acaponeta.

Febrero 6 de 1895.

A PROPÓSITO DEL ASUNTO MEXICO-GUATEMALTECO.—Tengo el gusto de insertar á continuación un documento que circuló el jueves último entre los empleados federales y municipales de esta Villa; documento importantísimo que he conseguido con el señor Lic. Leonardo F. Rodríguez, y que patentiza el acendrado amor que los buenos mexicanos profesamos al suelo en donde por vez primera se abrieron nuestros ojos á la luz del día. Hélo aquí:

"Al C. General Leopoldo Romano.—Tepic.—Los que suscribimos, empleados federales y municipales de esta villa, animados de patrióticos sentimientos, y deseando prestar nuestro contingente en bien de nuestra ma re Patria, tenemos el honor de poner en el superior conocimiento de vd. como digno jefe de las armas en el Territorio y para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. Presidente de la República, si lo estima conveniente, que, en caso de que llegue á declararse la guerra con Guatemala, gustosos contribuiremos, no sólo con nuestras personas, sino también con la tercera parte del sueldo que nos corresponde por el empleo que desempeñamos y mientras dure la contienda.

Libertad y Constitución. Acaponeta, 31 de enero de 1895.—Licenciado, *Leonardo F. Rodríguez.—Pedro Solersi.—Gonzalo del Valle.—Juan Souza Rodríguez.—Dr. Juan M. Chavira.—Ciriaco R. Ibarra.—Luis X. Gutiérrez.—José María Murguia.— Pablo Salas.—Marcos F. Villalvazo.—Vicente Ramirez.--Gilberto Montaño.—Luis E. Lora.--José María Cabieya.---Juan Peregrina.---Sóstenes Huizar.--Evaristo Zamorano.--Severiano R. Ibarra.--Rafael Aguiar.--Vidal Romero.---Justo Avalos (h.)--José Rojas Vértiz."*

La idea fué iniciada por el señor Licenciado Rodríguez y secundada con generoso entusiasmo por el señor Don Pedro Solersi. Ambos decidieron desde luego salir en comisión, á la que gustosamente se unió el señor Don Luis E. Lora, para recoger las firmas que al calce de dicho documento figuran. Sé que esas firmas fueron prestadas con verdadera espontaneidad. ¡Bien, muy bien! No podía esperarse otra cosa de los hijos de México que precisamente en los momentos de prueba para la República, es cuando más activos se levantan y se aprestan para la defensa de nuestras sagradas instituciones. Jamás los descendientes de Moctezuma y Cuauhtémoc, han retrocedido ante el peligro por inminente que sea; nunca los compatriotas de Hidalgo, de Benito Juárez y de Zaragoza han temblado al escuchar el horrísono fragor de la metralla; jamás han palidecido al encontrarse cara á cara con la muerte misma.

Jóvenes patriotas, compañeros míos: ya nuestros antepasados dieron una prueba elocuentísima ante el mundo entero de su temeridad y arrojo en tratándose de conservar la integridad y el decoro nacionales; ahora nos toca á nosotros salir á la defensa del suelo patrio y combatir hasta recuperar sus derechos usurpados ó encontrar una tumba en el campo de honor, acariciada por la humareda del combate.

Si todos los pueblos de la República, hacen, como es probable, lo que ha hecho Acaponeta ¿qué será de Guatemala?

—EL 5 DE FEBRERO.—El éxito de la corrida de toros de ayer, superó en mucho á nuestras esperanzas y deseos. Las reinas, esas deidades que mejor que reinas parecían diosas, fueron justamente aplaudidas por su sin par belleza. He aquí los nombres de esos astros de primera magnitud que lucieron sus encantos esa tarde: Elodia Ruvalcaba, Fidela Lora, Eloisa Aguiar y Dolores Barraza, cuyos Chambelanes fueron respectivamente Justo Avalos [h]., José Rojas Vértiz, Jesús Camacho y Caro y José Aguiar. Elodia estaba divina, causaba verdadera fruición el contemplarla. Los ramos de azahares que ostentaba en su cabellera de *castaño-obscuro*; los collares de oro que pendían de su garganta de damisela; su traje verde pálido, visto á través de un níveo tul, hacían resaltar las gracias con que Natura la dotó. Y ¿qué podré decir de Fidela? Su traje de rosa era sencillo pero elegante, y esa sencillez y esa elegancia constituían la belleza más perfecta, cuyos destellos hechizaban á todo aquel que se atrevía á contemplarla. ¡Eloisa, con su *perla aerematado* estaba encantadora! ¡Quién hubiera podido transformarse en alguna de las flores que le prestaban sus perfumes y que hollaban graciosamente sus manos de seda en forma de átomo perfumado! La primorosa Lolita, con su traje color de cielo, causaba envidias al mismo firmamento. Sirio, celoso, lució más tarde que de costumbre; y Canopo siempre esquivo y como temeroso de que sus fulgores fuesen eclipsados, me pareció un poco más inclinado hácia el Sur . . . . . Aquellas señoritas no eran probablemente criaturas terrenales. Llegué á creer que el Empirio se había roto y que esos querubines se habían escapado para venir á nosotros y dejarnos en el éxtasis más dulce de que tengo memoria. Eran algo así como el producto de una imaginación calenturienta que se afana en forjarse ilusiones bellas; no eran más que las creaciones personificadas de un poeta . . . Las felicito, señoritas, porque así saben cautivarnos, porque además de ser tan lindas, son tan amables, que todos les profesamos verdadera y cariñosa simpatía.

Haré figurar ahora los nombres de los muchachos que lucieron su pericia tauromáquico, no de aficionados sino de verdaderos diestros: Capitán, Salvador Aguiar; Banderilleros: Perfecto Zamudio, Mariano Naranjo y Arturo Beaven; Picadores: Agustín L. Villalvazo, Luis E. Lora y Román Martín; Lazadores: Gil Jiménez y Adolfo Vallín. Los *jineteadores* fueron Florencio Orozco y Francisco Fonseca.

El arrojo de todos estos señores tenía verdaderamente complacido y absorto al público en general, que no dejaba de aplaudir un momento. Los ¡vivas! y los gritos de ¡diana! atronaban por todas partes y el entusiasmo fué excesivo. La simpatía que se captaron los *muchachos* por la serenidad con que se presentaban ante la fiera, llegó al grado de que todos deseamos descender al redondel para darle un fuerte abrazo á cada uno. Las elegantes bandas y los preciosos ramos de flores artificiales con que fueron obsequiados por las reinas estuvieron ganados con inimitable heroicidad.

Merecen sin embargo, especial mención Perfecto Zamudio, quien estuvo verdaderamente *perfecto* al poner sus cinco pares de banderillas: dos al *cuarteo* y tres á *topatoro*, ésto como es de suponerse á toros diferentes. Salvador y Mariano, banderillaron muy bien y capitanearon admirablemente. Agustín L. Villalvazo y Román Martín, picaron con indecible destreza; los lazadores, Gil y Vallín, fueron felicísimos, pudiendo decir cosa igual de Florencio Orozco y Pancho Fonseca, quienes no encontraron rivales como jineteadores.

A las cinco y tres cuartos p. m. dió fin la función.

Las reinas, pasearon en carruaje por toda la población, y parecía que toda criatura humana deseaba recoger y conservar aunque fuera el perfume de aquellas flores animadas.

El Corresponsal.

Correspondencia de Santiago Ixcuintla.

Febrero 14 de 1895.

Arribo.—En la presente semana llegó á este lugar el señor Profesor Don Francisco Pliego, quien viene á hacerse cargo de la Escuela Municipal de niños, cuyo establecimiento, según me informan quedará abierto el lunes próximo.

Matrimonio.—Ayer se efectuó el enlace del señor Don Sabino Flores y la señorita Rosa Ruíz y hoy fueron al altar el

señor Antonio Trejo y la señorita Herlinda Guerra.

Me complace desear á los desposados felicidad sin límites.

Festejos.—Ayer, con motivo del cumpleaños de nuestro joven huésped Don Alfredo Rivas hubo en el Hotel "Morelos" inusitado movimiento. Aquel señor obsequió á sus amigos con una opípara comida, durante la que reinó manifiesta alegría y se dijeron entusiastas brindis. Por la noche hubo serenata en la Plazuela Principal, ejecutada por "La Cosmopolita" y obsequiada á la sociedad de esta villa por el mismo joven tepiqueño.

"Contra Guatemala."—Este original título lleva una hermosa polka que ha compuesto recientemente el señor Don Abundio García.

De regreso.—Hoy, después de una corta permanencia en esta Villa, salieron para la capital del Territorio los señores Alfredo y Luis Rivas y Fernando Weber.

Noticias breves.—Se ha comenzado á formar el censo general de las casas existentes en esta Villa.

—La compañía dramática Celis regresó de Tuxpan y hoy inaugurará en ésta una nueva serie de funciones.

—El señor Don Cruz Trejo, fotógrafo aventajado, arribó á esta Villa. Trae modernos útiles fotográficos y se recomienda sólo.

Zenón Z. Gárbulo.

VARIEDADES.

A UNA HUERFANA.

Avanza, vén; depón esos temores
Que, al entrar de la vida en el sendero,
Desamparada, sientes;
Yo apartaré los cardos punzadores
Y las saetas del dolor artero
No amargarán tus años florecientes.

Ven! no podrás caer porque mi mano
Será el apoyo que en el mundo lleves:
Si la maldad te infiere alguna ofensa
Tu cariñoso hermano
Levantará su brazo en tu defensa
Y llorarán entonces los aleves!

Kerabán.

Tepic, febrero 12 de 1895.

PARTICULAS.

Quejas del público.

Existe en el Reglamento de policía vigente en esta capital, un artículo que dice: "En el interior de los coches del sitio se fijará una tarifa impresa de los precios de alquiler, por cada hora, bajo la multa de uno á cinco pesos.....etc., etc."

En la actualidad casi ningún vehículo trae á la vista la tarifa á que se refiere el artículo anterior, mal que redunda en perjuicio del público, pues de esta falta pueden valerse los conductores para cobrar excesivos precios.

Suplicamos, pues, á quien corresponda, ponga en vigor el artículo á que nos referimos.

Un alarmante rumor.

Nosotros lo consignamos con verdadera inquietud y es el siguiente: Háblase hace días de que el señor Lic. Don Antonio Zaragoza, quien ha desempeñado durante muchos años el puesto de Secretario de este Gobierno, presentará su renuncia próximamente.

No sabemos á ciencia cierta que poderosos motivos sean los que induzcan al señor Lic. Zaragoza á llevar á cabo tal resolución; alguien asegura que se fundan en el hecho de que desea atender á otros negocios de su profesión, los cuales son muchos y merecen más asiduidad y tiempo.

No queremos creer que otras sean las causas así como tampoco que al cabo llegue á realizarse la formal renuncia de que nos ocupamos.

El señor Lic. Zaragoza ha logrado atraerse las consideraciones de esta sociedad y las simpatías del pueblo; su integridad y honradez le han hecho acreedor á la más alta recompensa que puede otorgar á un ciudadano la opinión pública, esto es: la confianza y el respeto.

Lo repetimos; no queremos creer que el apreciable abogado desampare el puesto que actualmente desempeña y hacemos votos por que el rumor hoy consignado no se confirme.

Tendríamos que sentirlo hondamente.

Distribución de premios.

El miércoles en la noche se hizo á los alumnos más aventajados del Seminario Conciliar. Por esta vez el buen éxito ha coronado los esfuerzos de los profesores de ese plantel y de los empeñosos colegiales.

Que obtengan más triunfos.

¡Ojo, señores anunciadores!

Hemos rebajado el precio que teníamos establecido para la inserción de anuncios. En adelante los avisos judiciales pagarán 4 centavos línea por la primera vez y 3 centavos por las siguientes. Avisos comerciales y otros á precios convencionales. A anunciarse, pues!

Ponciano Díaz.

Este diestro ya conocido por nuestro público dió el domingo pasado en Mazatlán, con la cuadrilla que dirige, su última función taurina. El día 12 salió para Culiacán á donde lo lleva una contrata de $4000.

No será difícil que á su regreso nos dé una visitada.

NO LEA USTED ESTO.

Acabo de recibir el vino de **Banyuls Guadalupe y Cerveza de Toluca.**

VINO TINTO SUPERIOR a 20 cvs la media botella.

De venta en "La Siberia" y "La Equidad."

Francisco Terán.

Un caso original.

El 14 de febrero del año próximo pasado se fugó de la penitenciaría de esta ciudad, en compañía de otro individuo, un reo condenado á veinte años de reclusión á quien llamaban *Chuecas*. Se le buscó por todas partes, en vano, pues él huyó á Guadalajara en donde vivía bien ó mal. Hace poco fué aprehendido por una causa leve y cumplía su condena, cuando cierta vez, habiendo ejecutado con notable acierto varios toques militares, por este hecho, llamó la atención de un oficial de guardia quien le indujo á sentar plaza en el ejército y marchar á esta ciudad en compañía de unos reemplazos.

Chuecas se dió de alta, pero no contaba con la huéspeda.

¡Cual sería su sorpresa cuando en el camino se le ató y resguardó como convenía á un criminal!

En suma, y nótase una coincidencia bien rara, el 14 de febrero del año pasado *Chuecas* se fugó y en igual fecha del presente volvió á las mazmorras de la cárcel.

¡Oh, fortuna! Aquí viene como de molde aquello de "no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla."

Otra manifestación.

En Ahuacatlán circuló el día doce del actual una excitativa al pueblo, concebida en términos enérgicos y referente á la cuestión de México y Guatemala. Suscribiéronla VARIOS MEXICANOS, invitando al vecindario á reunirse el día 17 próximo á las tres de la tarde, en la Plaza Principal, donde tendrá lugar una manifestación patriótica.

Celebremos que el acto revista el carácter solemne que merece y que sean recompensados los esfuerzos de la comisión iniciadora con un feliz éxito.

Victoriano Sandoval.

Este es el nombre del policía número 1, que se distingue entre sus compañeros por su fina educación y el cumplimiento de sus deberes.

Hemos recibido.

Un ejemplar de la Carta Encíclica de S. S. León XIII, que se sirvió remitirnos el respetable Clero de esta Diócesis, y un cuaderno referente á las Bases Reglamentarias del Instituto de San Ignacio de Loyola, establecido en Guadalajara el día 4 del presente mes.

Damos las gracias.

Atenta súplica.

La hacemos á nuestros subscriptores y agentes foráneos para que se sirvan cubrir el importe de sus liquidaciones respectivas hasta el número 97 de "El Tepiqueño," las cuales hemos remitido por correo.

Vino de San Rafael

Se acaba de recibir en la

Botica de Retes.

Movimiento de pasajeros en la semana.

LINEA DE GUADALAJARA.

LLEGARON.

De Guadalajara.—Ramón Espinosa, Alfredo Amezcua, Amado Vázquez, Manuel Parrat y familia y Manuel de la Vega.

De Ixtlán.—Julián Mejía.

De Ahuacatlán.—Enrique Santacruz.

SALIERON.

Para Guadalajara.—Juan B. Izábal y familia, Fernando Beteta, Refugio Mejía, Eduardo W. Hetaly, Frank Hettel y Heegh Wolloy.

Para Ahuacatlán.—Alberto Ramos, Enrique Santacruz, Juan Navarro, Andrés Castañeda y José Parra.

Para San Leonel.—Matías Hernández, Antonio Ulloa y Joaquín Lazcano.

Para Tetitlán.—Gabriel Cortés.

Para Ixtlán.—Eliseo Ramírez.

Tepic, febrero 15 de 1895.—El Administrador, ALEJANDRO DIAZ DE SANDI.

AVISOS.

EDICTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por disposición de este Juzgado, se convoca á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejó la señora Doña Raymunda González; para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto, se presenten á deducir el que les corresponda.

Tepic, febrero 6 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

3-v-2

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—En las diligencias promovidas por la señora Doña María Barrera sobre nombramiento de un tutor que represente á sus menores hijas Domitila y Ana Rodríguez, recayeron las siguientes providencias:

"Tepic, diciembre siete de mil ochocientos noventa y cuatro.—Agréguese el escrito presentado por la menor Francisca Rodríguez, y estando hecha la declaración de minoridad á favor de la expresada, y de sus hermanas las impúberes Domitila y Anita Rodríguez; este Juzgado con fundamento de los artículos 458 y 580 del Código Civil, nombra tutor interino para dichos menores á Don Carmen Bustamante, de esta vecindad. Hágasele saber su nombramiento y si acepta disciérnasele en forma el cargo.—Notifíquese.—Lo decretó y firmó el Juez de 1ª Instancia de lo Civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario."

"Tepic, enero [illegible] de mil ochocientos noventa y cinco. Habiendo aceptado el señor Don Carmen Bustamante, con fundamento de los artículos 1436, 1414, 1420 y 1421 del Código de procedimientos civiles y 580 del Civil, se discierne por el presente á dicho señor Bustamante el cargo de tutor interino de las menores Francisca, Domitila y Anita Rodríguez sin obligación de afianzar. Se señala al tutor como honorarios el cuatro por ciento sobre los bienes liquidados de las menores. Por ser el cargo interino no se denominará curador. Publíquese este auto y el de nombramiento por cinco veces en el 'Periódico Oficial' y 'Tepiqueño' Notifíquese y al Ministerio público. Lo decretó y firmó el Juez de 1ª Instancia de lo Civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, enero 15 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-4

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.—Por auto, fecha diez y siete del actual, el señor Juez de 1.ª Instancia de lo civil de esta ciudad, concedió licencia á la albacea del intestado de Don Mónico Ramírez; para que extrajudicialmente, por memorias simples y dentro de noventa días, practique la facción del inventario y avalúo de los bienes pertenecientes al mencionado intestado.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos siviles.

Tepic, enero 20 de 1895.—*A. García Esteves.*

5-v-3

AVISO.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—El 23 de febrero se rematarán las prendas de mayo á agosto del año pasado, en la casa de empeño "La Isla de Rodas"

Lo que se avisa al público en cumplimiento de la ley.

Tepic, enero 5 de 1895.—*Ismael Mejía y Comp.*

3-v-2

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto de fecha cuatro del corriente, dictado por el señor Licenciado Don José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo civil en esta capital, en el juicio de intestamentaría á bienes de la señora Doña Isidra Patrón de Pulido, concedió licencia al albacea Don Félix Pulido para que en el término de noventa días, proceda por simples memorias la formación del inventario y avalúo de los bienes de la sucesión con calidad de presentarlos á este Juzgado para su aprobación dentro del plazo concedido.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos civiles.

Tepic, enero 23 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-4

AGENCIA DE PUBLICACIONES

SANTIAGO IXCUINTLA.

BRUNO GONZALEZ.

Se encarga de toda clase de subscripciones de periódicos nacionales y extranjeros.

En la actualidad recibe los siguientes:

"El Tepiqueño," "Juan Panadero," "Juan Sin Miedo" y "La Mariposa," simpático semanario en verso dedicado al bello sexo, el primero de Tepic y los demás de Guadalajara. "El Partido Liberal" y el semanario de literatura, "La Revista Azul," ambos de México, el ilustrado é importante periódico único en su genero en la República

"EL MUNDO,"

de Puebla y en resúmen, otras varias publicaciones.

Santiago Ixcuintla, Territorio de Tepic.—[México.]

G. H. Riggen,

Cirujano Dentista.

CALLE DE JUAREZ, NUM. 36.-TEPIC.

AVISO.

Delius y Comp.

Ofrecen á sus numerosos consumidores en su antigua y acreditada CASA DE COMERCIO, un gran surtido de Ropa y Abarrotes, Efectos extranjeros y del País. Latas y Conservas. Armas y Parque. Vinos y Licores, Cristalería, Loza blanca y de fierro esmaltado, Cervezas americanas y alemanas, Pintura y colores preparados, Géneros blancos, Hilos para coser de carrete y bolito, Papel y Sobres, surtido variado. Obra de lana de la acreditada fábrica "La Constancia," Sarapes y Ponchos de Celaya, San Ignacio y Durango. Surtido escogido de Percales y Estampados del País. Máquinas para coser de pedal y de mano "La Nueva Nacional." Damajuanas vacías. Camisetas de punto de media de algodón. Muebles austriacos, legítimos de nogal de la marca Fischer la más acreditada, Hachas Collins, Driles y Holandas de puro lino del país y extranjeros, y muchos otros artículos de lujo y de bastante consumo.

Además, son únicos Agentes de The Giant Powder Company, acreditada Fábrica de Dinamita, Detonadores y mechas para minas. "La Waters Pierce Oil Comp." Fábrica de aceites de petróleo, lubricantes, para maquinaria y untura para carros. La Fábrica de Aceites y Jabones

"MIRAMAR."

Las Compañías Unidas de hilos carrete y bola de Inglaterra.

La "New Home" Sewing Machine C.ª fábrica de máquinas para coser de New York. Sociedad Hamburgo—Bremense de Seguro contra incendios, como igualmente de "Transatlantische Fener—Wersicherungs Gesellschaft."

IMPRENTA

—Y—

Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

ALMACEN DE LOS NIÑOS, pasta de lujo	$3 00
" " LAS SEÑORITAS, id id	3 00
AMIGO DE LOS NIÑOS MEXICANOS	0 40
" " LAS NIÑAS MEXICANAS	0 40
ARITMETICA DE RIT	0 75
" " CONTRERAS, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
ARANCEL DE ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS	1 50
ARTE INTUITIVO GRADUAL POR GABARRÓ	0 50
ALREDEDOR DEL MUNDO	0 60
ATALA Y RENE	1 00
ARTE PARA APRENDER A ESCRIBIR PRONTO	0 50